



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C. SOLICITANTE

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600028725 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 06 de Mayo del 2025 mediante la cual solicita lo siguiente:

“solicito la justificación para contratar a celia escoto martínez por honorarios, así como el cumplimiento por cada contrato que se le dio de los lineamientos generales de racionalidad, austeridad y disciplina financiera para el municipio de salamanca, relativa a la información que debe generar oficialía mayor y recursos humanos así como la solicitud del área que solicito su contratación y la justificación para ello.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Recursos Humanos y Oficialía Mayor.

La Dirección de Recursos Humanos informa lo siguiente:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 49 del capítulo cuarto de los Servicios Personales Sección Primera Contratación inciso a) de los Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2025 de la Administración Pública Municipal de Salamanca, Gto., se agrega solicitud de contratación de la C. CECILIA ESCOTO MARTINEZ mediante la modalidad de contrato de honorarios asimilados a salarios en el año 2024 y 2025 con su debida descripción de actividades.

Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2025 de la Administración Pública Municipal de Salamanca, Gto.

CAPITULO CUARTO DE LOS SERVICIOS PERSONALES SECCIÓN PRIMERA CONTRATACIÓN

ARTÍCULO 49. En materia de nuevas contrataciones las dependencias observarán lo siguiente:

- a) Independientemente del tipo de contratación, ya sea de temporal, eventual, personal de base no sindicalizado (BNS), personal de base operativo policía (BPO), personal de base del sindicato de servicios públicos municipales (BSSP), personal de S.U.T.I.C. (BSSU), personal de confianza (CO), Base personal operativo agente vial (BPOV), honorarios asimilados a salarios, la persona titular deberá hacer su solicitud vía oficio a la Oficialía Mayor.





UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

- Se anexa copia simple del oficio DGSPM/344/2024 de fecha 14 de Octubre del año 2024 suscrito por el Lic. Luis Aarón Gasca Aguinaco, Director General de Servicios Públicos Municipales.

Oficialía Mayor informa lo siguiente:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 49 del capítulo cuarto de los Servicios Personales Sección Primera Contratación inciso a) de los Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2025 de la Administración Pública Municipal de Salamanca, Gto., se agrega solicitud de contratación de la C. CECILIA ESCOTO MARTINEZ mediante la modalidad de contrato de honorarios asimilaos a salarios en el año 2024 y 2025 con su debida descripción de actividades.

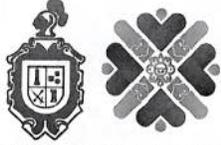
Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2025 de la Administración Pública Municipal de Salamanca, Gto.

CAPITULO CUARTO DE LOS SERVICIOS PERSONALES SECCIÓN PRIMERA CONTRATACIÓN

ARTÍCULO 49. En materia de nuevas contrataciones las dependencias observarán lo siguiente:

- a) Independientemente del tipo de contratación, ya sea de temporal, eventual, personal de base no sindicalizado (BNS), personal de base operativo policía (BPO), personal de base del sindicato de servicios públicos municipales (BSSP), personal de S.U.T.I.C. (BSSU), personal de confianza (CO), Base personal operativo agente vial (BPOV), honorarios asimilados a salarios, la persona titular deberá hacer su solicitud vía oficio a la Oficialía Mayor.
- Se anexa copia simple del oficio DGSPM/344/2024 de fecha 14 de Octubre del año 2024 suscrito por el Lic. Luis Aarón Gasca Aguinaco, Director General de Servicios Públicos Municipales.





SALAMANCA

**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA**

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 12 de Mayo de 2025

LIC. CLAUDIA IVONNE CHACÓN ZAMORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA





DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

No. De oficio DGSPM/344/2024

Asunto: Contratación de honorarios Asimilados a Salarios
Salamanca, Gto., a lunes, 14 de octubre de 2024

**C.P. MARIA TERESA GARCIA ROJAS
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
P R E S E N T E:**

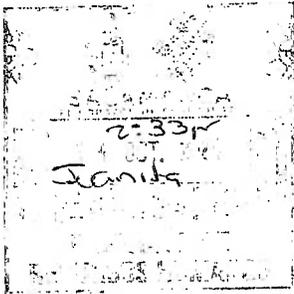
Por medio de la presente reciba un cordial saludo, derivado del plan de trabajo para la Administración 2024-2027, así como Eje de Bienestar y Reconstrucción de Tejido Social, y el compromiso nuestro Presidente Municipal el Licenciado Julio Cesar Ernesto Prieto Gallardo.

Y dar continuidad al Programa de Transformado Mi Salamanca, que tiene por objeto mejoramiento de la Imagen Urbana, Impartición de Talleres, Actividades, Culturales, Artísticas y Deportivas, para las niñas, los niños, las y los jóvenes, y para toda la ciudadanía que quieran asistir.

Por tal motivo esta Dirección General, le solicita la contratación de bajo la modalidad de **Honorarios Asimilados a Salarios**, de 87 ciudadanos que se enlistan el Anexo No. 1, para formar parte del Programa de Transformado Mi Salamanca, en el mejoramiento de la Imagen Urbana del Municipio de Salamanca, Gto., a partir del **14 de octubre del 2024 al 22 de diciembre de 2024**, con una percepción catorcenal neta de **\$2,400.06 (dos mil cuatrocientos pesos M.N. 06/100)**.

Al mismo tiempo le hago llegar los expedientes con la documentación requerida para la contratación.

Sin otro particular por el momento, le agradezco su atención y me despido de Usted, quedando a sus órdenes.



ATENTAMENTE
"Salamanca El corazón de Guanajuato"



LIC. LUIS AARÓN GASCA AGUINACO
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

C.c.p:
Archivo/Minutario/

Monterrey #335 Zona Centro C.P. 36700
Tel. 464 641 4500 Ext. 1070





DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
ANEXO NO. 1

FOLIO	NOMBRE
1	C. [REDACTED]
2	C. [REDACTED]
3	C. [REDACTED]
4	C. [REDACTED]
5	C. CELIA ESCOTO MARTÍNEZ
6	C. [REDACTED]
7	C. [REDACTED]
8	C. [REDACTED]
9	C. [REDACTED]
10	C. [REDACTED]
11	C. [REDACTED]
12	C. [REDACTED]
13	C. [REDACTED]
14	C. [REDACTED]
15	C. [REDACTED]
16	C. [REDACTED]
17	C. [REDACTED]
18	C. [REDACTED]
19	C. [REDACTED]
20	C. [REDACTED]
21	C. [REDACTED]
22	C. [REDACTED]
23	C. [REDACTED]
24	C. [REDACTED]
25	C. [REDACTED]
26	C. [REDACTED]
27	C. [REDACTED]
28	C. [REDACTED]
29	C. [REDACTED]
30	C. [REDACTED]
31	C. [REDACTED]
32	C. [REDACTED]
33	C. [REDACTED]
34	C. [REDACTED]
35	C. [REDACTED]

Monterrey #335 Zona Centro C.P. 36700
Tel. 464 641 4500 Ext. 1070

